

VISTOS MEMO NRO. 474 DEL 29/12/2020 SUBDIR.DESARROLLO SOCIAL ID. 3725860
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

FONDOS EXTERNOS

Rut	Nombre	Monto
12052191-8	MUÑOZ GÓMEZ AMANDA ARACELLI	67.600
MOTIVO	REEMBOLSO MOVILIZACION EQUIPO DE TRABAJO DEL PROGRAMA "CENTRO DE LA MUJER SANTIAGO" PERIODO ABRIL A DICIEMBRE-2020, CONVENIO VIGENTE CON SERNAMEG ITEM 40-45 GASTOS DE TRASLADO (SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			
Movimiento de Fondos						
Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento	
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		67.600	12052191-8		
1140512002	VIF CENTRO DE LA MUJER DE SANTIAGO	67.600		-		

SECRETARIO MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS